



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-0232

Montevideo, 09 MAR. 2022

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación mediante Oficio N° 1319/2021, de 11 de noviembre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio mencionado se manifiesta la existencia de un (1) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

II) que por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 560/2020, de 10 de noviembre de 2020, se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos, con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la referida Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 149/2021, de 10 de marzo de 2021;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 046/21, de 31 de diciembre de 2021, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de la concursante que obtuvo el 4° (cuarto) lugar del orden de prelación por vía de ascenso del concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 1° de febrero de 2022 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo Escalafón "N", a la Doctora Alicia Alba Ghione Core;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase a la Doctora Alicia Alba Ghione Core, titular de la cédula de identidad número 1.850.389-8 para ocupar por vía de ascenso el cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS